

Página 1 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS – 2026- -CENOP 20.1

San Luis – Tolima, 23 de septiembre de 2026

Señor coronel
 GOSSER FREDDY RANGEL TORRES
 Director Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policial de Colombia CENOP
 Vereda la laguna
 San Luis - Tolima

ASUNTO: informe de supervisión contrato de arrendamiento No 105-1-10035-25 del 24/09/2025**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO** X **O FINAL** **Periodo del informe de supervisión**

Desde	24/08/2026	Hasta	23/09/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, y la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2025-011420-CENOP del 24 de septiembre de 2025, el señor coronel, GOSSER FREDDY RANGEL TORRES, obrando en calidad de Director Escuela Internacional de entrenamiento de la policía (CENOP), nombro como supervisor del contrato de arrendamiento del asunto al señor mayor CARLOS DANIEL CIFUENTES CUBIDES.
- Mediante comunicación oficial GS-2025-013422-CENOP del 11 de noviembre de 2025, el señor coronel, GOSSER FREDDY RANGEL TORRES, obrando en calidad de Director Escuela Internacional de entrenamiento de la policía (CENOP), nombro como supervisor del contrato de arrendamiento del asunto al señor Capitán FAX LLOEL PEREIRA VASQUEZ.
- Mediante comunicación oficial GS-2026-001875-CENOP del 17 de febrero de 2026, el señor coronel, GOSSER FREDDY RANGEL TORRES, obrando en calidad de Director Escuela Internacional de entrenamiento de la policía (CENOP), nombro como supervisor del contrato de arrendamiento del asunto al señor Intendente Jefe JOHN JAIME ROMERO MANCERA.
- Mediante comunicación oficial GS-2026-004669-CENOP del 14 de abril de 2026, el señor Teniente coronel, JULIO ALEXANDER BELTRAN TORRES, obrando en calidad de Director Escuela Internacional de

Página 2 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

entrenamiento de la policía (E) (CENOP), nombró como supervisor del contrato de arrendamiento del asunto al señor Capitán FAX LLOEL PÉREIRA VASQUEZ

- Mediante comunicación oficial GS-2026-010650-CENOP del 03 de septiembre de 2026, el señor coronel, GOSSER FREDDY RANGEL TORRES, obrando en calidad de Director Escuela Internacional de entrenamiento de la policía (CENOP), nombró como supervisor del contrato de arrendamiento del asunto al señor Intendente Jefe JONEY LEANDRO FERIA FERIA.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 10
 - Informe de supervisión del mes de octubre comprendido entre el 24/09/2025 al 23/10/2025, presentado mediante comunicado oficial GS-2025-013198-CENOP del día 5 de noviembre de 2025.
 - Informe de supervisión del mes de noviembre comprendido entre el 24/10/2025 al 23/11/2025, presentado mediante comunicado oficial GS-2025-014031-CENOP del día 23 de noviembre de 2025.
 - Informe de supervisión del mes de diciembre comprendido entre el 24/11/2025 al 23/12/2025, presentado mediante comunicado oficial GS-2025-015081-CENOP del día 23 de diciembre de 2025.
 - Informe de supervisión del mes de enero comprendido entre el 24/12/2025 al 23/01/2026, presentado mediante comunicado oficial GS-2026-000964-CENOP del día 23 de enero de 2026.
 - Informe de supervisión del mes de febrero comprendido entre el 24/01/2026 al 23/02/2026, presentado mediante comunicado oficial GS-2026-002367-CENOP del día 24 de febrero de 2026.
 - Informe de supervisión del mes de marzo comprendido entre el 24/02/2026 al 23/03/2026, presentado mediante comunicado oficial GS-2026-003587-CENOP del día 24 de marzo de 2026.
 - Informe de supervisión del mes de abril comprendido entre el 24/03/2026 al 23/04/2026, presentado mediante comunicado oficial GS-2026-004916-CENOP del día 23 de abril de 2026.
 - Informe de supervisión del mes de mayo comprendido entre el 24/04/2026 al 23/05/2026, presentado mediante comunicado oficial GS-2026-006402-CENOP del día 23 de mayo de 2026.
 - Informe de supervisión del mes de junio comprendido entre el 24/05/2026 al 23/06/2026, presentado mediante comunicado oficial GS-2026-007724-CENOP del día 23 de junio de 2026.
 - Informe de supervisión del mes de julio comprendido entre el 24/06/2026 al 23/07/2026, presentado mediante comunicado oficial GS-2026-008919-CENOP del día 23 de julio de 2026.
 - Informe de supervisión del mes de agosto comprendido entre el 24/07/2026 al 23/08/2026, presentado mediante comunicado oficial GS-2026-010317-CENOP del día 23 de agosto de 2026.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra
No.

105-1-10035-25 del 21/09/2025

Página 3 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 212.75 METROS CUADRADOS, DESTINADOS PARA EL SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA Y PERSONAL DE PLANTA QUE INTEGRA LA "ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL "BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ" (CENOP)".	
Contratista	WILSON ARLEY VARELA	
Representante legal	WILSON ARLEY VARELA	
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor estimado de la presente contratación es de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$12.480.000,00) M/CTE. Por concepto de canon de arrendamiento, con un plazo de ejecución de doce (12) meses, en pagos mensuales por valor de UN MILLON CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000,00) mes anticipado. Este valor no incluye el costo de los servicios públicos de energía eléctrica y gas.	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Que, en consecuencia, el valor de la Adición No. 001 corresponde a la suma de UN MILLÓN NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$1.093.040,00), equivalente al canon mensual actualizado aplicable al periodo adicional de un (1) mes, por lo cual el valor total del Contrato de Arrendamiento No. 105-1-10035-25 pasa de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$12.480.000,00) a TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$13.573.040,00).	
Valor total del contrato u orden de compra	VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO: El valor estimado de la presente contratación es de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$12.480.000,00) M/CTE. Por concepto de canon de arrendamiento, con un plazo de ejecución de doce (12) meses, en pagos mensuales por valor de UN MILLON CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.040.000,00) mes anticipado. Este valor no incluye el costo de los servicios públicos de energía eléctrica y gas.	
Plazo de ejecución inicial	12 meses.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	24/09/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	24/09/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	Que mediante comunicación oficial GS-2026-010929-CENOP del 10 de septiembre de 2026, el señor Intendente Jefe JONEY LEANDRO FERIA FERIA, en calidad de supervisor contractual, solicitó al señor WILSON ARLEY VARELA manifestar por escrito si contaba con la capacidad técnica, económica y jurídica para continuar con la ejecución del Contrato de Arrendamiento No. 105-1-10035-25 por el término adicional de un (1) mes, contado a partir del 25 de septiembre de 2026.	
Otros	No aplica	

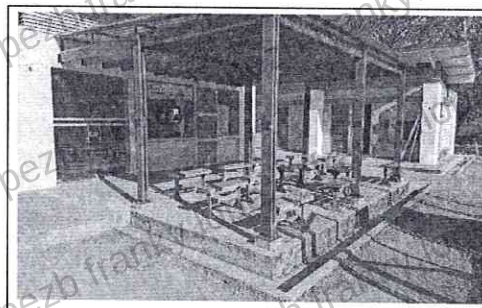
Página 4 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

1. Se realiza la entrega de la planilla aporte en línea.
2. El día 16 de septiembre se verifican las instalaciones asignadas al contrato de arrendamiento, se toma contacto con el contratista con el fin de verificar si en el transcurso del mes de septiembre se presentó alguna novedad, encontrando todo sin novedad.
3. Se cumplió con los pagos de arrendamiento del contrato 105-10035-25, donde se verifica el cumplimiento por parte del arrendatario, soportado mediante consignación y/o transferencia bancaria realizada el día 22/09/2026
4. Se realiza revista periódica a la lavandería, con el fin de verificar su adecuado estado de conservación, funcionamiento, condiciones de higiene y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato por parte del arrendatario.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES



GRUPO	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	OBSERVACION
HORARIO, ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD	1	El contratista se compromete a cumplir con el objeto contractual.	CUMPLE
	2	El contratista instalará en el espacio dado en arriendo los equipos necesarios para brindar el servicio de lavandería (lavado, secado y planchado).	CUMPLE
	3	El contratista utilizará los espacios físicos entregados en calidad de arrendamiento para brindar el servicio de lavandería, todos los días de lunes a domingo en horarios de 07:00 a 21:00 horas, garantizando, el servicio total del lavado de prendas, y el correcto funcionamiento de las mismas en todo momento, es de indicar que cualquier situación de cambio referente a los horarios establecidos será previa coordinación con el supervisor del contrato, quien será el encargado de elevar consulta al ordenador del gasto, quien es el único que autoriza cualquier cambio y/o sugerencia.	CUMPLE
	4	Al perfeccionamiento del contrato, el contratista se compromete a presentar de manera física al supervisor, las hojas de vida del personal que trabajará dentro del sitio arrendado, fotocopia del Contrato con los trabajadores, fotocopia de Afiliación a un Fondo de Pensión, Salud y ARL, así mismo informará cualquier cambio del personal que se requiere, allegando las hojas de vida correspondientes y con previa antelación para el estudio de seguridad del personal que ingresará a las instalaciones de la Escuela.	CUMPLE
	5	En caso de eventos protocolarios propios de la Escuela, como ceremonias, desfiles y/o ensayos; el contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato el horario de servicio para el personal docente de la Escuela.	CUMPLE
	6	El contratista se compromete a cumplir con las normas de seguridad que establezca la Escuela, para el ingreso del personal del servicio, vehículos de transporte, lo cual deberá cumplirse la seriedad y responsabilidad por seguridad	CUMPLE

Página 5 de 9		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
SANEAMIENTO AMBIENTAL		del personal y las instalaciones. Así mismo se debe informar acerca de situaciones anormales que afecten la seguridad de la Unidad y del personal.		
	7	Mantener en completo aseo las instalaciones utilizadas por los usuarios del servicio y los trabajadores, realizando la disposición final de los elementos que arrojan las lavadoras y sus usuarios, como lo exige las condiciones de higiene y sanitarias vigentes, así como las normas ambientales que cumple la Unidad.	CUMPLE	
	8	El contratista se compromete a mantener las zonas verdes que se encuentran alrededor de la lavandería en óptimas condiciones de aseo, con actividades como bordeo, guadañar y recoger el pasto.	CUMPLE	
	9	El contratista para el desarrollo de la actividad económica se compromete a cumplir las obligaciones laborales y las del Código Sustantivo de Trabajo, con el personal contratado por su cuenta, el cual será a cargo exclusivo del contratista incluido salarios, prestaciones, afiliación al sistema de seguridad social y demás previsiones de ley.	CUMPLE	
	10	El contratista deberá cumplir estrictamente con todas las normas y reglamentaciones sanitarias y de salubridad pública exigida, así mismo atender las observaciones que realice el supervisor del contrato	CUMPLE	
	11	El contratista se compromete a suministrar información oportuna y veraz, permitiendo el desarrollo de los procedimientos que establezcan las autoridades sanitarias.	CUMPLE	
	12	El contratista se compromete con la Escuela a cumplir con todas las normas de higiene respecto a la conservación de las máquinas y el mantenimiento vigente en cada una de las mismas.	CUMPLE	
	13	Todas las personas que laboren y se encuentren bajo la supervisión y control del contratista, deben tener su plena identificación, con su porta carnet para la individualización de cada uno, al momento de estar por los diferentes espacios de la Escuela.	CUMPLE	
	14	El contratista se compromete a brindar el suministro de los elementos de protección personal a los trabajadores y que, en el desarrollo de las funciones propias del cargo, presenten riesgo directo o indirecto de exposición, de acuerdo con las recomendaciones y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social	CUMPLE	
	15	El contratista se compromete a realizar un adecuado uso, cuidado y disposición final de los elementos de protección personal. <ul style="list-style-type: none">Reforzar medidas de lavado de manos.Reforzar medidas de higiene y autocuidado.capacitaciones impartidas por la ARL a los empleadores y contratantes. Suministrar información clara, veraz y completa sobre el estado de su salud del personal a cargo.	CUMPLE	
OTRAS OBLIGACIONES	16	El contratista para el desarrollo contractual se compromete adquirir en sitios legalmente establecidos y reconocidos todos los productos y elementos de las lavadoras, necesarios para el correcto funcionamiento del servicio.	CUMPLE	
	16	El contratista se compromete a cuidar, preservar y dar buen uso a los elementos que se encuentran inventariados en el lugar arrendado y que fueron entregados por la Escuela.	CUMPLE	
	17	El contratista se obliga a cancelar el valor del canon de arrendamiento dentro de los primeros cinco (5) días después de la firma del contrato en mensualidades anticipadas, tomando como referencia este día para los demás pagos a favor de La Policía Nacional – Escuela Nacional De Entrenamiento Policial así; Nombre: ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GOMEZ – CENOP. NIT: 900.276.535-8 Número de Cuenta: 296-28586-9 DTN PONAL FONDOS ESPECIALES CENOP Entidad: BANCO BOGOTÁ Tipo de Cuenta: CORRIENTE. Código de Consignación: 01 ARRENDAMIENTO No obstante, el incumplimiento del plazo acarreará un interés del cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Cabe anotar, que el día de referencia para el pago de los arrendamientos será cuando se firme el contrato.	CUMPLE	
	18	El contratista deberá realizar el manejo adecuado de los residuos generados durante la ejecución del contrato, así mismo, deberá llevar un control de la generación y la disposición final de los mismos y presentar al supervisor del contrato de manera mensual, copia del soporte que entrego la empresa que contrate para este servicio.	CUMPLE	

Página 6 de 9		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
19	El contratista debe realizar a su nombre y por su cuenta la instalación de cualquier servicio adicional que requiera (Internet inalámbrico, datafonos, modem, etc.) de modo que la Escuela se encuentre indemne de cualquier vínculo comercial como consecuencia de la misma, así mismo, si realiza cualquier tipo de instalación y modificación (eléctrica, red de acueducto y alcantarillado, etc.), cuando se termine el contrato y se entregue el espacio físico debe realizarse dicha entrega en las mismas condiciones que se entregó al arrendatario.	CUMPLE		
20	El contratista deberá realizar sin costo para la Policía Nacional todas las adecuaciones requeridas en el área arrendada.	CUMPLE		
21	El contratista deberá instalar puntos ecológicos o contenedores en el establecimiento, con el fin de realizar la separación de los residuos plenamente identificados de acuerdo a los volúmenes de generación teniendo en cuenta los lineamientos establecidos dentro del sistema de Gestión Ambiental implementado en las instalaciones. Adicionalmente, deberá realizar la segregación en la fuente para disposición final en el chut de los residuos en bolsas de color acorde a las directrices establecidas por el equipo SGA, separar adecuadamente los residuos sólidos y líquidos del material orgánico y reciclable.	CUMPLE		
22	El contratista de acuerdo a la actividad económica a desarrollar, se compromete a publicar la lista de los precios en lugar visible dentro del área dada en arrendamiento.	CUMPLE		
23	<p>Energía eléctrica: estará a cargo del arrendatario y deberán ser cancelados a la cuenta servicios personales CENOP, en consignación diferente a la del canon de arrendamiento, de acuerdo a la liquidación periódica que certifique con relación a las lecturas de consumos de energía (KW), consumidos durante el mes. Este pago se deberá realizar durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del recibido de la comunicación oficial de liquidación de servicios, en la cuenta:</p> <p>Nombre: ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GOMEZ – CENOP. NIT: 900.276.535-8 Número de Cuenta: 296-28587-7 DTN PONAL SERVICIOS PERSONALES CENOP Entidad: BANCO BOGOTÁ Tipo de Cuenta: CORRIENTE. Código de Consignación: 01 SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>RECOLECCIÓN DE RESIDUOS: deben ser cancelados directamente por el contratista a la empresa prestadora del servicio. GAS PROPANO: debe ser coordinado y pagado directamente por el contratista.</p>	CUMPLE		
24	El contratista se compromete a cancelar el valor del canon de arrendamiento dentro de los primeros cinco (5) días después de la firma del contrato en mensualidades anticipadas, tomando como referencia este día para los demás pagos a favor de La Policía Nacional – Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia.	CUMPLE		
25	El contratista después de la firma del contrato se compromete a presentar el programa de aseo, desinfección, fumigación y control microbiológico que adelantará especificando entre otros su periodicidad, la cual deberá ser como mínimo la exigida por las autoridades competentes.	CUMPLE		
26	El contratista deberá presentar al supervisor del contrato mensualmente dentro de los cinco primeros días de cada mes, copia de los pagos realizados por concepto de seguridad social de los empleados, que requiera por llevar acabo la actividad económica a ejercer dentro del área dada en arrendamiento, para lo cual deberá anexar las respectivas planillas de aportes para fiscales, cada vez que haga renovación o cambios de personal en cuyo caso el término se iniciará a contar a partir del primer día de labores del empleado.	CUMPLE		
27	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El contratista deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	CUMPLE		
28	Queda prohibido que el contratista y sus empleados ingresen menores de edad y personas ajenas al servicio a las instalaciones dadas en arrendamiento, así mismo, se prohíbe el uso de las piscinas y/o zonas comunes de la unidad.	CUMPLE		
29	El contratista se compromete a tener bombillas incandescentes y contará con un sistema de bajo consumo de energía lumínico y demás equipos electrónicos a cargo.	CUMPLE		
30	El contratista deberá tener un sistema de ahorro, dispositivos e implementos de bajo consumo de agua o de uso eficiente, y de no contar con ellos realizar la instalación de los mismos sin costo para la Policía Nacional.	CUMPLE		

Página 7 de 9		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
31	El contratista se compromete a contar con un sitio para almacenar y presentar los residuos sólidos que se generen en las instalaciones de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente.	CUMPLE
32	El contratista se compromete a tener plenamente identificadas las rutas de evacuación, contar con sistemas de alerta, señalización y alarma según requerimientos de ley para la prevención, control de desastre y riesgos ambientales.	CUMPLE
33	El contratista se compromete a contar con un sistema de recolección de aguas lluvias debidamente separadas de la red hidrosanitaria y un tanque de almacenamiento para las mismas que facilite su aprovechamiento.	CUMPLE

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se evidencia situaciones anormales o de relevancia

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

4. A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (365) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (31) días calendario para que finalice el plazo de ejecución de acuerdo a la prórroga realizada el día 10 del septiembre de 2026 mediante comunicación oficial GS-2026-010929-CENOP.

5. **TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:** EL ARRENDATARIO se obliga a cancelar el valor del canon de arrendamiento dentro de los primeros cinco (5) días hábiles en mensualidades anticipadas, a favor de La Policía Nacional – Escuela Nacional De Entrenamiento Policial así:

Nombre: **ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GOMEZ – CENOP.**

NIT: **900.276.535-8**

Número de Cuenta: **296-28586-9 DTN PONAL FONDOS ESPECIALES CENOP**

Entidad: **BANCO BOGOTÁ**

Tipo de Cuenta: **CORRIENTE.**

Código de Consignación: **01 ARRENDAMIENTO**

No obstante, el incumplimiento del plazo acarreará un interés del cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario.

Los servicios públicos domiciliarios deben ser asumidos por el ARRENDATARIO, así:

Energía eléctrica, estarán a cargo del arrendatario y deberán ser cancelados a la cuenta servicios personales CENOP, en consignación diferente a la del canon de arrendamiento, de acuerdo a la liquidación periódica que certifique con relación a las lecturas de consumos de energía (KW), consumidos durante el mes. Este pago se deberá realizar durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del recibido de la comunicación oficial de liquidación de servicios, en la cuenta:

Nombre: **ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GOMEZ – CENOP.**

NIT: **900.276.535-8**

Número de Cuenta: **296-28587-7 DTN PONAL SERVICIOS PERSONALES CENOP**

Entidad: **BANCO BOGOTÁ**

Tipo de Cuenta: **CORRIENTE.**

Código de Consignación: **01 SERVICIOS PÚBLICOS**

➤ **Recolección de residuos:** deben ser cancelados directamente por el contratista a la empresa prestadora del servicio.

Página 8 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

➤ Gas propano: debe ser coordinado y pagado directamente por el contratista.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	13.573.040,00	100,00%
Valor total de las entregas	12.533.040,00	91,66%
Valor total facturado	12.533.040,00	91,66%
Valor facturado pendiente de pago	0	0
Valor pagado	12.533.040,00	91,66%
Valor pendiente de entrega	1.040.000,00	08,34 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Documento consignación	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
01	1.040.000,00	23-10-2025	1.040.000,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
02	1.040.000,00	19-11-2025	1.040.000,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
03	1.040.000,00	15-12-2025	1.040.000,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
04	1.040.000,00	20-01-2026	1.040.000,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
05	1.040.000,00	23-02-2026	1.040.000,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
06	1.040.000,00	20-03-2026	1.040.000,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
07	1.040.000,00	20-04-2026	1.040.000,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
08	1.040.000,00	20-05-2026	1.040.000,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
09	1.040.000,00	19-06-2026	1.040.000,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
10	1.040.000,00	21-07-2026	1.040.000,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
11	1.040.000,00	24-08-2026	1.040.000,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
12	1.093.040,00	22-09-2026	1.093.040,00	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Página 9 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista enviar los sopores de pago en los tiempos establecidos, toda vez que de no hacerlo se genera contratiempos al momento de enviar los respectivos informes de supervisión.

7. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

J. JONEY LEANDRO FERIAFERIA

Jefe Grupo Desarrollo Académico

Supervisor Contrato N° 105-1-10035-25 del 24/09/2025

N° Celular: 3017755968

Anexo: si

OFIX SAS NIT: 900016331067



Cuenta N°
29628586-9

Valor

1093.040

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques están sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 832 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 370 Ibague
22/09/2026 12:53 PM Horario Normal
CUENTA ****5869CEO 1749B.BIA
DTN FONAL FONDOS ESPE Tran: 753
Vr. Efectivo: 1,093,040.00 US\$4614
Vr. Cheq: 0.00 Cant: 0
Valor total: 1,093,040.00
R0037906 Cod. 20260922125422070000
Comisión: 0.00 0700 CONSBR

BAWCLIPRO-216 WREDC 2121416331067 F08.008 V01 09/09/2025 BOC-TRF-SE-027-300V L003 98910

OPRIX-SUBMINISTROS Y LOGISTICA SAS - NIT: 900.156.8261 100329971 EML 41560

Fecha		Código de		Cuenta Corriente		Número Cuenta Destino	
Año	Mes	Día	Convenio	Cuenta de Ahorros	☐	Crédito Rotativo	☐
2022	10	22	☐			296729518191	
Nombre Convenio o Empresa Recaudadora							
Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual							
Referencia 1							
Referencia 2							
Para referencia 1 seleccione una de estas opciones							
No. Identificación							
No. Referencia							
FORMA DE PAGO							
Efectivo				\$ 1.536.499			
Cheque				\$			
☐ Cargo Cuenta Bco Bta				☐ Tarjeta Débito / Crédito			
TOTAL A PAGAR				\$ 1.536.499			
Código Banco		No. de cuenta del cheque		Número del cheque		Ciudad o plaza	

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvese diligenciado completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas, en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante: Wilson Velazquez

Teléfono: 3215008610



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, el empleador WILSON ARLEY VARELA identificado con NI, No. 79711499, se encuentra AFILIADO desde 2024/09/17, su actividad económica principal es Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel, incluye el lavado y la limpieza, incluso la limpieza en seco de todo tipo de prendas de vestir y (incluidas las pieles), de productos textiles, que se realizan con equipo mecanico, a mano o por autoservicio que funciona con maquinas accionadas con monedas, para el publico en general o para clientes industriales y comerciales; la recogida y entrega de lavanderia; el lavado de alfombras y tapetes y la limpieza de cortinas y telones, se realicen en el local o en la residencia del cliente; el suministro de ropa de cama, uniformes de trab con el código 3960101, clase de riesgo 3 y estado de afiliación Activa.

No. TRABAJADORES DEPENDIENTES AFILIADOS: 6

No. TRABAJADORES INDEPENDIENTES AFILIADOS: 0

CENTROS DE TRABAJO		
Clase de riesgo	Código Actividad	Descripción de la Actividad Económica
3	3960101	Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel, incluye el lavado y la limpieza, incluso la limpieza en seco de todo

SEDES			
Sede	Departamento	Municipio	Dirección
WILSON ARLEY VARELA	BOGOTA D.C.	BOGOTÁ. D.C.	CL 23 12 19
WASH EXPRES	TOLIMA	SAN LUIS	VDA LA LAGUNA CENOP

LISTADO TRABAJADORES						
Tipo Documento	No. Documento	Nombres	Fecha de última cobertura	Riesgo	Tipo Vinculación	Estado
CC	1007390614	ANGIE CAROLINA MONTEALEGRE GUAYARA	2025/06/20	3	Trabajador Dependiente	Activa
CC	1007614048	CARRILLO CERON LEIDY PAOLA	2025/06/20	3	Trabajador Dependiente	Inactiva
CC	1007614048	CARRILLO CERON LEIDY PAOLA	2026/09/11	3	Trabajador Dependiente	Activa
CC	52294861	IRMA YANNETH ANGARITA LEGUIZAMON	2025/04/05	3	Trabajador Dependiente	Activa
CC	1013646268	JOHANA ANDREA MEDINA SANCHEZ	2026/06/19	3	Trabajador Dependiente	Inactiva
CC	1105673486	MARCIA STEFANIE VALDES MONTEALEGRE	2024/09/19	3	Trabajador Dependiente	Activa



Tipo Documento	No. Documento	Nombres	Fecha de última cobertura	Riesgo	Tipo Vinculación	Estado
CC	1105691697	WENDY VANNESA QUIMBAYO VASQUEZ	2025/06/20	3	Trabajador Dependiente	Activa
CC	1105688450	WENDY YURANI GUZMAN ROMERO	2025/06/20	3	Trabajador Dependiente	Activa

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de septiembre del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC23092026W79711499V22915077**. Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026032348202

Cordialmente,



Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A. Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000 Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502 Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor> Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEM e
C: 79711499		WILSON ARLEY VARELA	INDEPENDIENTE	Principal	CALLE 12C 71C 60 INT 14 APT. 001	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3218003618	ICBF
								No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	1000000029		9510627481	I	2026/09/22	2026/09/23	BANCO DE BOGOTÁ		I	\$506,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal Principal (44 Afiliados)					\$1,750,905	\$230,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0		
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	0		\$0		
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200	NIN002	30	\$1,750,905	\$218,900	0	14-23	30	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0		
1	CC	179711499	WARELA WILSON	200201					\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0		
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0		

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 79711499		WILSON ARLEY VARELA	INDEPENDIENTE	Principal	CALLE 12C 71C 60 INT 14 APT 101	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3218003618		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2026-08	2026-08	1000000029		9510627481		I	2026/09/22	2026/09/23	\$508,900

RESUMEN DE PAGO		INTERESES MORA									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	INTERESES DE MORA FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	INTERESES DE MORA FONDO SUBSISTENCIA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)											
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)											
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)											
FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCION	MIN002	901,037,916	1	1	\$218,900	\$200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL				1	\$508,300	\$600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF
CC 79711499		WILSON ARLEY VARELA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 23 12 19	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3741003518	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Banco	Pago	Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago
2024-08	2026-09	1000000465	9311483966	E	2026/09/22	2026/09/22
				BANCO DE BOGOTÁ		\$2.145.900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte		
SUCURSAL VASIS EXPRESS (5 Afiliados)					\$8.754,525	\$1.401,000			\$8.754,525	\$350,500			\$8.754,525	\$280,400			\$0	\$0		
Centro de Trabajo: WASH EXPRESS (5 Afiliados)					\$8.754,525	\$1.401,000			\$8.754,525	\$350,500			\$8.754,525	\$280,400			\$0	\$0		
Ciudad: SAN LUIS DEPO: TOLIMA (5 Afiliados)					\$8.754,525	\$1.401,000			\$8.754,525	\$350,500			\$8.754,525	\$280,400			\$0	\$0		
1	CC	52204861	ANGARITA ROMA	20301	20	\$1.167,270	EP308	20	\$1.167,270	\$46,700	CCF50	20	\$1.167,270	\$46,700	14-23	20	\$1.167,270	\$0	\$0	
2	CC	52204861	ANGARITA ROMA	20301	10	\$583,635	EP308	10	\$583,635	\$23,400	CCF50	10	\$583,635	\$23,400	14-23	10	\$583,635	\$0	\$0	
3	CC	110588450	GUZMAN VENEZ	20301	30	\$1.750,905	EP304	30	\$1.750,905	\$70,100	CCF50	30	\$1.750,905	\$70,100	14-23	30	\$1.750,905	\$44,700	\$0	\$0
4	CC	1007700614	MONTALEGRE ANGE	20301	30	\$1.750,905	EP304	30	\$1.750,905	\$70,100	CCF50	30	\$1.750,905	\$70,100	14-23	30	\$1.750,905	\$0	\$0	
5	CC	110591697	QUIMBARO VENEZ	20301	30	\$1.750,905	EP304	30	\$1.750,905	\$70,100	CCF50	30	\$1.750,905	\$70,100	14-23	30	\$1.750,905	\$44,700	\$0	\$0
6	CC	1105927486	VAIDES MARCIA	20301	20	\$1.167,270	EP307	20	\$1.167,270	\$46,700	CCF50	20	\$1.167,270	\$46,700	14-23	20	\$1.167,270	\$0	\$0	
7	CC	1105927486	VAIDES MARCIA	20301	10	\$583,635	EP307	10	\$583,635	\$23,400	CCF50	10	\$583,635	\$23,400	14-23	10	\$583,635	\$0	\$0	
Total Afiliados (5)					\$8.754,525	\$1.401,000			\$8.754,525	\$350,500			\$8.754,525	\$280,400			\$8.754,525	\$114,000	\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF	
CC 79711-499		WILSON ARLEY VARELA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 23 12 19	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3218003618	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	1000000465	E	9511483966		2026/09/22	2026/09/22	BANCO DE BOGOTÁ	0	\$2,145,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA		
							Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora a Fondo Solidaridad	Fondo Subistencia
									Intereses de Mora a Fondo Subistencia
									SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5		\$1,401,000	\$0	\$0	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5		\$114,000	\$0	\$0	\$0
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	5		\$280,400	\$0	\$0	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)									
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5		\$350,500	\$0	\$0	\$0
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1		\$70,100	\$0	\$0	\$0
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3		\$210,300	\$0	\$0	\$0
TOTAL				5		\$2,145,900	\$0	\$0	\$0



Certificado de aportes

Se certifica que WILSON ARLEY VARELA identificado con CC 7971 1499 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para IRMA YANNETH ANGARITA LEGUIZAMON identificado con CC 52294861:

Datos de las Liquidaciones Pagadas

Liquidación				Pago	
Periodo	Periodo	Clave	No.	Fecha de	
Pensión	Salud	Planilla	Transacción	pago	
2026/08	2026/09	E	9511483966	1000000465	2026/09/22

Aportes Sistema de Seguridad Social

Liquidación			AFP				EPS			ARL						
Periodo	Tipo	Administradora	Días	IBC	FS	FSP	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	
2026/08	E	PORVENIR	20		\$1.167.270		\$0	\$186.800	COMPENSAR	20	\$1.167.270	\$46.700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	20	\$1.167.270	\$0
2026/08	E	PORVENIR	10		\$583.635		\$0	\$93.400	COMPENSAR	10	\$583.635	\$23.400	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	10	\$583.635	\$14.300

Aportes Parafiscales

Liquidación		GCF			Otros parafiscales		IGBF		SENA		ESAP		MEN	
Periodo	Tipo	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Tarifa	Aporte	Tarifa	Aporte	Tarifa	Aporte	Tarifa	Aporte
2026/08	E	COMFENALCO TOLIMA	20		\$1.167.270	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0
2026/08	E	COMFENALCO TOLIMA	10		\$583.635	\$23.400	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0

Novedades

Liquidación			Novedades													
Periodo	Tipo		I	R	T	T	T	V	V	S	I	L	V	A	I	V
Período	Planilla		N	E	A	D	A	D	S	S	L	G	M	A	V	R
2026/08	E		G	T	E	P	P	T				A	C	P	L	T



Certificado de aportes

Se certifica que WILLSON ARLEY VARELA identificado con CC 79711499 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para WENDY YURANI GUZMAN ROMERO identificado con CC 1105688450:

Datos de las Liquidaciones Pagadas

Liquidación				Pago
Periodo	Periodo	Tipo	Clave	No. Transacción
2026/08	2026/09	Salud	Planilla	9511483966
				1000000465
				2026/09/22

Aportes Sistema de Seguridad Social

Liquidación		AFP		EPS		ARL	
Periodo	Tipo	Administradora	Días	IBC	FS	FSP	Aporte
2026/08	E	POVENIR	30	\$1.750.905	\$0	\$0	\$280.200
							NUEVA EPS MOVILIDAD
							30
							\$1.750.905
							Aporte
							\$70.100
							Administradora
							POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
							30
							\$1.750.905
							Aporte
							\$42.700

Aportes Parafiscales

Liquidación		CCF		Otros Parafiscales		IGBF		SENA		ESAP		MIEN	
Periodo	Tipo	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Tarifa	Aporte	Tarifa	Aporte	Tarifa	Aporte	Tarifa
2026/08	E	CONFENALCO	30	\$1.750.905	\$70.100	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%

Novedades

Liquidación		Novedades											
Periodo	Tipo	Administradora	Días	IBC	Aporte	IBC	Tarifa	Aporte	Tarifa	Aporte	Tarifa	Aporte	Tarifa
2026/08	E	CONFENALCO	30	\$1.750.905	\$70.100	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%



Certificado de aportes

Se certifica que WILSON ARLEY VARELA identificado con CC 79711499 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para ANGIE CAROLINA MONTEALEGRE GUAYARA identificado con CC 1007390614:

Datos de las Liquidaciones Pagadas

Periodo	Periodo	Tipo	Clave	No.	Pago
2026/08	2026/09	Planilla	E	19511483966	1000000465
					2026/09/22

Aportes Sistema de Seguridad Social

Periodo	Periodo	Tipo	Administradora	Días	IBC	AFP	FS	ISGP	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte	Administradora	Días	IBC	Aporte
2026/08	2026/08	E	PORVENIR	30	\$1.750.905	\$0	\$0	\$0	\$280.200	NOUEVA EPS MOVILIDAD	30	\$1.750.905	\$70.100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	\$1.750.905	\$0

Aportes Parafiscales

Periodo	Periodo	Tipo	Administradora	Días	IBC	Aporte	Otros parafiscales	Tarifa	Aporte	IGBF	Tarifa	Aporte	SINA	Tarifa	Aporte	ESAP	Tarifa	Aporte	MEN	Tarifa	Aporte
2026/08	2026/08	E	COMFENALCO TOLIMA	30	\$1.750.905	\$0	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0

Novedades

Periodo	Periodo	Tipo	Administradora	Días	IBC	Aporte	Otros parafiscales	Tarifa	Aporte	IGBF	Tarifa	Aporte	SINA	Tarifa	Aporte	ESAP	Tarifa	Aporte	MEN	Tarifa	Aporte
2026/08	2026/08	E	COMFENALCO TOLIMA	30	\$1.750.905	\$0	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0



Certificado de aportes

Se certifica que WILSON ARLEY VARELA identificado con CC 79711499 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para MARCIA STEFANIE VALDES MONTEALEGRE identificado con CC 1106673486:

Datos de las Liquidaciones Pagadas

Liquidación				Pago
Periodo	Periodo	Tipo	Clave	No.
Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo
2026/08	2026/09	E	9511483966	1000000465
				2026/09/22

Aportes Sistema de Seguridad Social

Liquidación		AFP		ERS		ARL	
Periodo	Tipo	Administradora	Días	IBC	Aporte	Administradora	Días
2026/08	E	PORVENIR	20	\$1.167.270	\$0	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	20
2026/08	E	PORVENIR	10	\$583.635	\$0	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	10

Aportes Parafiscales

Liquidación		CCF		Otros parafiscales		IGBF		SENA		ESAP		MEN	
Periodo	Tipo	Administradora	Días	IBC	Aporte	Administradora	Días	Administradora	Días	Administradora	Días	Administradora	Días
2026/08	E	COMFENALCO TOLIMA	20	\$1.167.270	\$46.700	COMFENALCO TOLIMA	20	COMFENALCO TOLIMA	20	COMFENALCO TOLIMA	20	COMFENALCO TOLIMA	20
2026/08	E	COMFENALCO TOLIMA	10	\$583.635	\$23.400	COMFENALCO TOLIMA	10	COMFENALCO TOLIMA	10	COMFENALCO TOLIMA	10	COMFENALCO TOLIMA	10

Novedades

Liquidación		Novedades	
Periodo	Tipo	Administradora	Clave
2026/08	E	COMFENALCO TOLIMA	10